



III-6
G-251
Real Sociedad Económica
DE AMIGOS DEL PAÍS
DE VALENCIA.

Enterada la Sociedad
del proyecto de Programa
de premios y del voto par-
ticular remitidos en co-
municación de 29 de
Octubre último por el
Sr. Secretario de la Sección
de la digna presidencia
de V. S. acordó en sesión
ordinaria de 13 de los
corrientes despedir el
voto particular, sin per-
juicio de que esa Sección
lo tenga en cuenta en
las ulteriores reformas
del Programa; sustituir
el preámbulo del pro-
yecto con el del Progra-
ma vigente, y, en aten-

ción á que en éste sólo
se introducen levisimas
modificaciones, es perfec-
tamente conocido de los
individuos de la Sección
y de los maestros y de
él quedan Podería e-
jemplares, prorrogarlo
para el próximo
año 1890.

Lo que, en cumpli-
miento de este acuer-
do y con devolución del
proyecto y voto particu-
lar expresados, tengo la
satisfacción de partici-
par á V.S. para su co-
nocimiento y efectos
consiguentes.

que. a V.S. m. a.
Valencia 29 de No-
viembre de 1889.

El Secretario general.

Rafael de Olmedo

Dios

Sr. Presidente de la Sección de Educación.